



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** ADRIAN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO COMO CIUDADANO DEL ESTADO DE CAMPECHE. - - -

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EDWIN GRANADOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE. - - - - -

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/87/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Adrián Alberto Gómez García, por su propio y personal derecho como ciudadano del Estado de Campeche, en contra de Eliseo Fernández Montúfar, el Partido Político Movimiento Ciudadano, Edwin Granados y/o quien o quienes resulten responsables “POR VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL”. **El Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno. - - - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con cinco minutos** del día de hoy **veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. - - - - -

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



**TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/PES/87/2021.

**PROMOVENTE:** ADRIAN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO COMO CIUDADANO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EDWIN GRANADOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

**ACTO IMPUGNADO:** POR VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos.- Doy fe. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

**VISTA:** La cuenta, el magistrado presidente e instructor, **ACUERDA:** -----

**PRIMERO. Recepción y radicación.** Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, para llevar a cabo las actuaciones que en derecho procedan, y **se radica en la ponencia a cargo del suscrito**, para los efectos legales correspondientes. -----

**SEGUNDO. Se fija fecha y hora de sesión pública y virtual.** A efecto de someter a la consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las **15:00 horas del día jueves veintitrés de septiembre de la presente anualidad**; con la finalidad de que se lleve a cabo la sesión pública y virtual, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

Así mismo, se solicita se publique el presente asunto para los mencionados efectos, en los estrados de este tribunal electoral de conformidad con el artículo 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

Notifíquese vía correo electrónico a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. - - - - -

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente e Instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Con esta fecha, (21 de septiembre de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. - - - - -